

# EL ZURRIAGO.

---

*Tiró el diablo de la manta,  
Y descubrió los emplastos: —  
¿Y qué harán los pasteleros,  
Los siervos y los tiranos? —  
La cosa es clara: no hay más  
Que errar ó quitar el banco.*

El publicista patriota que se propone decir la verdad á sus conciudadanos, preciso es que se arme de *todo* el esfuerzo de la virtud, si ha de contrarrestar el cumulo de sin-abores que se le oponen á llevar adelante empresa tan poco grata. No es la oposición de los malos lo que mas debe arredrarle, sino la aberracion de muchos buenos que poco meditadores, desconocen la realidad de las cosas, y obran de un modo contrario al sentido de sus principios.

Cuando recordamos en nuestro papel el caso del artículo 187. de la Constitucion, hubo muchos buenos patriotas, que sin detenerse á reflexionar que decíamos la verdad, y que estabamos en el caso de decir-la, prorrumpieron contra nosotros en blasfemias horribles: ¿Y qué habrán dicho ahora estos mismos hombres poco reflexivos, al ver consignado en las actas del consejo de

Estado, y en las de la diputacion permanente de Cortes, el voto arrancado á impulsos de la poderosa fuerza de las circunstancias, para la formacion de la regencia?.....  
¿De la regencia porque se ha oido clamar aun á los mas pusilánimes constitucionales?—  
Acostumbrados á observar friamente los acontecimientos políticos y á meditar sobre sus causas, para juzgar con exactitud, no nos hemos engañado hasta de presente: los hechos han venido á justificar la razon de clamar que tuvimos.— En 27 de Junio dijimos en la Tercerola que se acercaba el momento de arrojar la pluma y de empuñar la espada, pues iba á estallar la gran conspiracion; y á los tres dias se vieron cumplidas nuestras predicciones — Al Rey le manifestamos antes, repetidas veces, que cuando el edificio social se desplomaba, y cuando la impericia ó la mala fé de los delegados del poder *amagaban la disolucion del cuerpo politico*, era fuerza que los que amaban á su patria, y no pensasen en sobrevivir á la ruina de la libertad, elevasen su voz con energia ante el trono, para evidenciarle del peligro: que estaban ya cerca los males con que nos amenazaba la traicion y la villanía: que el Rey era el mas interesado en que se le hablase con claridad y franqueza: que estaba alucinado por hombres perversos empeñados en conducirle á una mina de que los buenos querian pre-

3  
servarlo: y manifestamos en fin á S. M. que todo proyecto liberticida, de cualquiera modo que se combinase era *perse regicida*; deduciendo de todo que el Rey por su propio interes debia variar de plan y de conducta, abandonar á su propia suerte á los enemigos de la felicidad nacional, y ponerse al frente de la regeneracion de la patria — El Rey no quiso escuchar estos gritos arrancados por el celo mas puro..... por el mas acendrado patriotismo: ellos fueron considerados casi generalmente como sediciosos y alarmantes, y nos produgeron disgustos sin fin; pero vino el desengaño en medio de los peligros, y ya es fuerza que los patriotas se aprovechen de las lecciones del tiempo, y que con el ejemplo de los males pasados sean mas cautos si quieren precaver los venideros, que amenazan de cerca, y que se incrementarán á proporcion de nuestra apatía para extirpar su origen — Nosotros que no podemos marchar por otro camino que el que conduce á los hombres libres á defender sus derechos..... á procurar la salud de la patria, nos atrevemos á presentar á nuestros conciudadanos un bosquejo en que verán al vivo su situacion. Para curar las dolencias preciso es conocer de donde emanan, y el curso que han llevado.

Acabamos de correr una borrasca deshecha en que hemos estado muy cerca de

naufragar con la santa causa de la libertad: nos hemos salvado á fuerza de heroísmo: y si quisiésemos permanecer todavía al borde del precipicio, á merced del acaso.... Si apartásemos estupidamente la vista del peligro.... Si no adoptásemos las medidas fuertes que nuestra situación nos está indicando.... no mereceríamos la libertad que gozamos, y apareceríamos traidores ante los hombres libres de todas las naciones. Preciso es ya que miremos á nuestro bien, y que nos atrevamos á remover, con mano fuerte, cuantos obstáculos se opongan á la felicidad de la patria. El peligro en que existe la libertad reclama imperiosamente la audacia de los buenos: todavía hay riesgos que correr: no los rehuyamos: sacrificuémonos si es necesario por la causa pública.

La clave de nuestra actual situación es indudablemente la conducta del Rey. Después de las diferentes posiciones en que Fernando se ha visto, respecto á la Nación, antes de su marcha á Francia, mientras permaneció allí cautivo, y después de su vuelta á España, se le presentó en el año de 20 una nueva época de merecimiento ó de reprobación.... de gloria ó de oprobio, en la cual no cabe término medio, y en que con su suerte habia de fijar para siempre la de su dinastía. La magnanimidad nacional corrió un denso velo sobre los tiempos que ha-

bian precedido : La sangre de los Porlieres  
 y de los Lacys fue tambien cubierta : Y los  
 Patriotas perseguidos atrozmente saludaron  
 entonces el trono con el mayor acatamiento,  
 y envaynaron el puñal de la venganza =  
 Las calamidades que hasta entonces nos afli-  
 gieron se achacaron á la fatalidad y á las  
 circunstancias , para apartar la vista de los  
 verdaderos culpados : la sangre de los héroes  
 de que estaban salpicados los escalones del  
 trono , y los despojos de la ferocidad que se  
 veian en su pavimento , quedaron cubier-  
 tos con las páginas de la Constitucion res-  
 taurada = La suerte brindó al Monarca en-  
 tonces del modo mas alagüeño que jamas  
 pudiera prometerse , á que se pusiera al fren-  
 te de la regeneracion de la patria : á Fer-  
 nando VII se le ofreció un momento de re-  
 conciliacion y de nuevo ser , que jamas de-  
 bia esperar , y de que nunca gozará Rey  
 alguno que llegára á las circunstancias en que  
 él se habia visto. Todos los españoles se en-  
 tregaron dulcemente confiados á la esperan-  
 za de un porvenir venturoso ; y llegaron á  
 persuadirse , que unidos la Nacion y el Mo-  
 narca iba á perpetuarse la libertad y la di-  
 cha de todos los habitantes de esta triste pa-  
 tria , que habia gemido por 300 años bajo  
 el cetro de hierro de la tirania ; pero la fa-  
 talidad que parece se ha obstinado en estra-  
 viar siempre la razon y los pasos de Fer-  
 nando de Borbon , lo empezó á separar de

6.  
sus deberes, casi desde el mismo instante en que acababa de reconciliarse con la Nación, y de jurar solemnemente á la faz del universo que guardaria y haria guardar la Constitucion del Estado. Una conspiracion horrible..... el plan de 9 de Julio de 810 (que solo pudo conjurar la energia de un Velasco y el arrojo de los Patriotas) tenia por objeto destruir la libertad: y los medios eran salir el Rey de Madrid con toda su familia, al mismo tiempo que empezase á arder por todos sus ángulos este pueblo heróico, y ponerse á la cabeza de los conspiradores. La parte de los Infantes en este plan fue demasiado notoria: La causa de Burgos canta estos primores — Solo los infames que no aprecian la salud de la patria podrán tachar de imprudencia que toquemos á un pico del velo que cubre estos sucesos, que vimos muy en claro desde un principio — Si las Córtes de 1820 hubieran sido lo que debieron ser, habrian dicho á Fernando que estaba imposibilitado para reinar: pues que obraban ya entonces poderosísimos fundamentos para esta medida de justicia, pero..... la España calló atónita, y las Córtes no alcanzaron mas que al pequeño círculo en que cuatro intrigantes hambrientos de dinero y cargados de trampas hubieron de meterlas. Sin embargo, desde aquel momento desapareció de la vista de todos los hombres reflexivos y previsores la ilusion que habian

7  
alimentado: conocieron que nuestro estado de  
reposo era facticio: que el Rey no había a-  
ceptado la reconciliación con el pueblo: que  
cedía solamente á la fuerza de las circuns-  
tancias: que estábamos en un estado de ver-  
dadera lucha, aunque encubierta y simula-  
da: y que renunciando á toda idea de con-  
fianza y de seguridad, era menester fijar  
únicamente nuestra esperanza, en la fuerza  
de nuestros aceros y en la justicia de nues-  
tra causa = Decidnos francamente patriotas  
españoles ¿fueron otras las ideas que formas-  
teis..... las esperanzas que concebistes? =  
Aun cuando se quisiese apartar la vista de  
este cuadro tan melancólico, el sentimiento  
intimo que existía en el fondo del corazón,  
al considerar la grandeza nacional y la in-  
gratitud del Rey, producía una zozo-  
bra y una agitación espantosa = Así conti-  
nuamos nuestra marcha política: sus vici-  
situdes fueron graduando las esperanzas y  
las fuerzas: los planes liberticidas si al-  
guna vez estuvieron interrumpidos, nun-  
ca se vieron abandonados: Unos ministros  
apóstatas aumentaron pretextos y motivos de  
apoyo á los que el Rey pudiera alegar: y  
apenas cerraron las Cortes su primera le-  
gislatura estalló el plan aun vigente de pri-  
meros de Julio, en el cual un contraprin-  
cipio, que se llamó moderación, predispu-  
so el campo para que los patriotas fue-

sen el juguete de los partidarios de la tiranía. Empero los agentes principales de las inicuas tramas eran demasiado ineptos; y las resultas de su torpeza fueron que el Rey se comprometiese en setiembre mucho mas que en julio, y en octubre mucho mas todavía sin que de ello sacase otro fruto que el hacer conocer mas generalmente sus disposiciones á obrar contra el sistema, con lo cual se aumentó la audacia de los malos y la desconfianza de los buenos.

Llegó el mes de marzo de 821, y la legislatura que debió empezar por tomar en consideracion tamaños sucesos, mirando la posicion de la nacion con respecto al Rey, se desentendió de este deber sagrado y empezaron los debates entre los representantes del pueblo. Una veintena de estos funcionarios que dijimos antes ansiaban dinero y empleos, declaró guerra al patriotismo y á la virtud de otros cuantos dignos padres de la patria, cuyos esfuerzos fueron impotentes, porque la mayoría ratera y prostituida sofocó sus conatos, paralizó todas sus disposiciones, y dejó irritos sus planes benéficos para la causa de la libertad. En fin las Cortes no hicieron mas que pasterlear: si algun bien pudo recabarse de ellas fué un bien á medias. Diganlo los medios frailes, los medios diezmos, las medias leyes que se hicieron para reprimir á los faccio-



ros, la media libertad de imprenta que nos dejaron, y los medios empréstitos (1) = El Rey entretanto continuó separándose de la causa nacional: rodeándose de hombres notoriamente desafectos al sistema; y protegiendo á los que en los seis años del absolutismo fueron los verdugos de los patriotas. Estos hombres que debieron haberse reputado por muy dichosos con haber salvado la vida en 820, olvidados ya del riesgo que entonces corrieron, empezaron á erigirse y á anhelar el momento de poder volver á oprimir á los libres que por su generosidad (mal entendida) los dejaron en posicion de intentarlo. — Cuando principiaron á manifestarse se creían perdidos sino arrivaban á su objeto, y para conseguirlo sembraron la division entre los buenos: y en la esfervescencia de las pasiones..... cuando los animos estaban mas encrespados..... cuando el fuego destructor recorria los partidos..... les presentaron como única áncora de salvamento, un plan medio de cámaras y de Carta, ácia el cual llamaron á los débiles y corruptibles, y con el cual aparentaron conformarse los mas encarnizados enemigos de la libertad: conceptuaban como garantía

(1) Llamamos medios á los empréstitos porque entre la nacion y los que manipularon en ellos, se partieron los medios luisos que produgeron.

de su empresa á los demas gobiernos europeos: y abanzando siempre en su idea de dividir para triunfar, esforzaban sus clamores contra la soñada republica, que les inventó oportunamente la estupidez y la depravacion de los presidarios liberales de 1812 — El Rey contó con este fuerte apoyo y aparentó creer positivamente que existia un partido republicano. ¡Idea extravagante y absurda que ha quedado bien desmentida en el 7 de julio de este año en que pudieron los libres haber hecho cuanto hubiesen querido, y solo gritaron Constitucion ó muerte! Ya no podran de hoy mas los infames sectarios del poder absoluto, seducir á los ilusos con esta invencion que ha sido el bú para aterrar á los meticulosos. Se concluyó la legislatura de 1821: empezaron los partidarios de la tiranía á dar grandes pasos en su plan; y atacando de todos modos á los patriotas que podian oponerse á sus designios, principiaron á descubrir el cuerpo, y á dejarse ver de un modo ordenado — El grito general entonces de los hombres buenos produjo la alarma: el nuevo Lanuza, el impertérrito Romero Alpuente desmascaró á los maquinadores. Reunieronse las Cortes extraordinarias y aun que muchos esperaron verlas proclamar las cámaras, la noble minoria de ellas agotò sus esfuerzos y el sistema, aunque fue atacado ferozmente, pudo llegar salvo al mes de febrero del presente año — La energía

de los patriotas frustró el estallido que estuvo tan proximo en fin del mismo mes de febrero: reunieronse las últimas Cortes, en que estaban fijas las esperanzas de los buenos y las de los malos: y entonces quedaron los conspiradores y sus secuaces en actitud hostil frente á frente con los patriotas, pero todavía no se atrevieron á atacarlos.— En el último periodo de las Cortes principiaron á descubrirse en las provincias algunos sintomas de rebelion; pero el golpe terrible que pusiese el cetro de hierro en las manos de Fernando VII debía darse en la capital al concluirse la legislatura. Todo estaba predispuesto *al longum*, porque no hubo ministerio que no entrase mas ó menos en las miras del Rey, y que no se hiciese mas ó menos conspirador. El ministro Moscoso se propuso (sin duda bajo la esperanza de *pairta*) remover el principal obstaculo que se oponia á que se realizase tan detestable plan; y nada le quedó por hacer para acabar con la milicia nacional voluntaria: los gefes patriotas fueron perseguidos y arrinconados: los que podian ser gefes de faccion como los Ladron, los Prasts, los san Llorentes, fueron colocados en posicion de poder contribuir á realizar el proyecto infame: un gefe patriota que habia en la Guardia Real, el benemérito Dublaisel, fue removido escandalosamente para reemplazarlo *á tiro hecho*, con el celeberrimo

mo frances Heron que ha hecho tan buen gefe de facciosos: y con la combinacion de tantos elementos, llagaron á creer probabilidad en el exito de su empresa. El 30 de mayo hicieron en Aranjuez el primer ensayo para tentar la suerte: el Rey y los Infantes se comprometieron bien cumplidamente: frustroseles sin embargo la intentona y entonces redoblaron los esfuerzos y dispusieron mas combinadamente lo que creyeron que se necesitaba para dar el golpe decisivo.

— Empero el genio de la libertad, el heroismo español nos ha salvado. El gran esfuerzo, el plan general..... todas las tramas de los enemigos de la patria perecieron en el 7 de julio, y el Rey se ha comprometido estérilmente. Derrama lágrimas de sangre todo buen español que se para un momento á considerar la ingratitude con que es recompensada la afeccion y la tolerancia nacional hacia un príncipe que tantos motivos de reconocimiento debiera á sus subditos. Pero es imposible que prescindamos de recordar algunos hechos de los ya contenidos en nuestro papel, que por ser tan remarcables y de tanto interes deben repetirse mil y mil veces. — Rompen los conspiradores en el dia de 30 de junio: el Rey ve desde un balcon que toda su servidumbre y la de su real familia cubria las ventanas de Palacio hondeando pañuelos blan-

13

cos en señal de sedicion, y animando á los asesinos del pueblo: y el Rey no daba muestra alguna de reprobacion. (Nosotros lo vimos). Su íntimo allegado el torbo Amarillas salió á correr las filas (Nosotros lo vimos) y no fueron sin duda instrucciones de paz las que dictó, si hemos de juzgar por los resultados = Declarase manifiesta la insurreccion: ¿y qué hace el Rey para refrenarla? ¿qué medidas tomó en aquellos momentos? ¿qué exigió despues de sus ministros? Estos infames vendidos al plan de las cámaras y de la carta auxiliaban por su parte al absolutismo, y el palacio del Rey se vió en un momento hecho el foco de la insurreccion y de la rebeldía. Al dia siguiente sanciona el crimen y la barbarie las listas de proscripcion que empezaron á circular en Palacio y que nadie ha creído que estuviesen escritas de escalera abajo. En ellas estaban los nombres de todos los patriotas que servian en Guardias: los asesinos empiezan por el respetable Landaburu que es conducido al sacrificio al interior de Palacio ¿Cómo se salva esto? ¿Cómo se desfigura lo que ha dicho el soldado Salvador Gabarda que ha expiado su crimen en un suplicio, que recibió mil reales en premio de su traicion? El Rey oye los tiros que acabaron con la vida de este esclarecido patriota ¿y qué hace?..... La sangre de Landaburu permaneció en las losas de Palacio

sin lavarse, para que los perros la pudiesen lamer hasta que los patriotas obligaron á los asesinos á salir de aquel recinto — Disipose el furor de aquel dia: amanece el siguiente: ¿y qué decreta el Rey en desagravio de tamaños atentados? ¿Si los desaprobaba cómo es que no voló al seno de los buenos? ¿Por qué permaneció entre los asesinos reveldes parricidas? Por el contrario los disculpó y alentó para las operaciones del dia 2 — La sublevacion toma el último caracter: y en tanto que todos los buenos se agitan y llenos de entusiasmo y de amor á la patria corren al peligro, el Rey circundado de los sublevados se deja apellidar gefe de ellos sin contradecirlos, y aparece como tal sin manifestar repugnancia. Los reveldes del Pardo reciben instrucciones del mismo palacio: los reveldes de las provincias se refieren á igual centro: el Rey no duda ya en pronunciarse: se habla de cámaras y de veto á los Españoles que con su sangre rescataron la libertad, y se negaria la libertad misma. Se esfuerzan pretextos: se desconoce el poder del pacto social, de la Constitucion de la monarquía, y llega el Rey Fernando á presentarse de tal modo al frente de los enemigos que ya no duda en fallar el consejo de estado que se halla en el caso del artículo 187 de la Constitucion: y la diputacion permanente de Cortes que preside el apéndice de Argüelles..... el ex-ministro

Valdés, y en la que entra por bastante un Castejon, fulmina la misma opinion — El nombramiento de la Regencia fué ya considerado tan de absoluta necesidad y tan de rigorosa justicia que ni los mas moderados dejaron de ansiarla. La opinion conforme de toda la capital unia sus votos con los de los diputados á Córtes que pidieron lo mismo, y una de las cosas mas asombrosas que ha habido en esta crisis, es sin duda el que la Regencia no se haya nombrado, cuando todos lo creian efectuado y solo se pensaba que la detencion consistia en el nombramiento de individuos que la opinion pública marcaba bien positivamente — Este era el punto en que estaban fijas todas las atenciones cuando llegó el 7 de Julio, y el momento en que se figuraron los asesinatos de palacio que el atentado habia producido todo su efecto, desmascaró ya para siempre á todos los actores — Los decretos de retroceso el año 19: los de proscripciones generales y parciales: los de exterminio en fin de cuanto indicase libertad, son conocidos de todos: y estas dignas obras de Burgos y compañía, es muy regular que no queden ineditas para leccion de los Españoles — El Rey recibió enhorabuena por la ruina de la libertad, y su caballo estuvo enjaezado para salir en triunfo en medio de los asesinos del pueblo, y de los destructores de la Constitucion, ¿Y que los

Españoles podrán jamás olvidar ni desentenderse de estos horribles hechos? ¿Podrán ver estupidamente al frente de la nación, al que estuvo al frente de los enemigos de ella, sin acreditarse de ignorantes, y de adánicos ante todos los hombres reflexivos del universo? — Fernando de Borbon arrojó espontáneamente el cetro constitucional que la nación le diera con una generosidad de que no hay ejemplo, para que lo empuñase como puntetero con que marcarse en el código santo; y al querer abalanzarse al cetro de hierro que el esfuerzo nacional quebrara en sus manos y que ya otra vez le fué roto, desaparecieron todos sus derechos constitucionales y de hecho quedó disuelto el pacto que le habia elevado al mando supremo. El único asilo, la áncora á que puede apelar solamente, es la generosidad nacional. — Al declararse enemigo suyo, dejó de ser de derecho Fernando VII. el jefe de la nación Española que le vió declararse jefe de los amotinados. — Nadie osará contrariar estos principios eternos; Y habrá quien nos tache de animosidad, ó de parciales porque los trasladamos á nuestro papel? ¿Hay todavía quien pueda achacar á los patriotas, otras miras que las de un ardiente deseo de perpetuar la libertad con la ruina de sus enemigos, economizando por este medio la sangre española? — Vosotros los que



nos imputabais el loco anhelo de unas formas políticas en que jamás ha pensado ningún Español patriota : vosotros los que nos acusabais de un odio feroz é infundado á toda dinastía coronada ; venid ahora y ved á quien compete la razón , al contemplar el fuego horrible que del palacio del Rey salía contra los sostenedores de las libertades patrias : ved á esos que llamais repúblicanos contener su justa cólera y sufrir el fuego sin dirigir sus armas al refugio de los foragidos por ser la casa del Monarca : y al ver sus muros tintos en sangre heroica.... al ver correr la nuestra.... y al ver al Rey conspirando y á los exaltados aconsejándole en vez de adelantar sus pasos... hacednos por fin justicia : conoced la rectitud de nuestra intención y cesen vuestras imputaciones.

Hemos presentado un ligero bosquejo de la marcha que ha observado el Rey desde Marzo de 820 hasta el día. Nuestros lectores, al notar la rapidez con que hemos recorrido las partes principales del cuadro, se habrán convencido del espíritu de imparcialidad que nos dirige. Pudimos haberlas recargado bien amargamente, porque existen hechos que no solamente nos autorizan, sino que lo reclaman. Los que se desprenden de las causas de Burgos y de la de Grimaret.... los papeles interceptados mas de cuatro veces especialmente á Elío.... los sucesos de Aranjuez.... las gestiones del gobierno fran-

ces... y tantos y tantos otros hechos hacinados que prueban hasta la evidencia que el gefe del estado se ha convertido en gefe de los conspiradores, deverian impulsarnos para clamar constantemente por que se llevase á efecto la medida radical que tan imperiosamente reclaman las circunstancias y que está consignada en el articulo 187 de la Constitucion; pero..... anhelamos sinceramente ver cicatrizadas las llagas de la Patria, y evitar que se abran de nuevo, y nuestro espiritu se ocupa constantemente en este objeto de consolacion — Despues de haber presentado el origen de los males y la medicina que bastaria á extirparlos, hemos metido la tienza todo lo necesario en las profundas llagas de nuestra cara Patria, producidas por la ingratitude de los que devieran estarla mas reconocidos; y el resultado de este examen ha sido el convencernos de que si el Rey abjura sus errores..... aun puede reinar tranquilo, pues hasta este punto son generosos los hombres Españoles libres, que saben vencer, y consolar despues á los vencidos.

Acaba el Rey de dar un paso abanzado para recobrar en gran parte el afecto de los Españoles, benéficos por caracter, con el nombramiento de los nuevos Ministros; y es ahora de nuestro deber excitar á S. M. á que persevere en el buen proposito de mirar al bien de la nacion, que ha hecho tan-

tos sacrificios en su obsequio..... y á que mire tambien por si mismo y por su dinastía =  
 Al desempeñar este deber consideramos como medio mas adecuado para el convencimiento el presentar á S. M. su verdadera situacion=

Fustrados ya los últimos esfuerzos del despotismo debe convencerse el Rey de que la suerte está echada, y de que es el mayor de los disparates el obstinarse en contrariar la voluntad nacional= El partido moderado, cuya mayoría estaba embaucada con el duende de la república, se ha desengañado, al tocar los sentimientos nobles, grandiosos y verdaderamente moderados, y las virtudes cívicas que los patriotas hermanan con su exaltacion: y la mayor parte de aquellos alucinados, es decir los hombres de buena fé, se han convertido y se han exaltado tambien; por manera que únicamente han quedado en apoyo de la tiranía los serviles rematados, que eran los que sostenian y formaban el partido; y los afrancesados, esa gente proterva y depravada, que aunque por maldad de corazón esté siempre dispuesta á obrar contra los intereses de la Patria, son tan cobardes y tan pobres de espíritu cuando es necesario andar á trancazos, que todos ellos juntos no son capaces de resistir la carga á la bayoneta de tres milicianos nacionales. Por manera que S. M. no hallaría para planes ulteriores, mas apoyo que el

de unas cuantas docenas de desesperados cuya impotencia conocen muy bien hasta ellos mismos. ¿Que podria pues esperar si excitase nuevos disturbios..... nuebas conmociones? ¿Acaso que cayesemos en los horrosos males de la anarquía? Esto es imposible. El desórden cuando mas, podria cundir en la Còrte, pero las provincias sabrian pasarse, pues que no es la primera vez que lo han hecho, sin acudir á la Còrte á recibir ordenes á cambio de sus pesetas; y con el mayor salero del mundo dejarian al *Gobierno de Madrid* circunscripto á *Madrid y su rastro*.

Ni pueden fundar tampoco los Palacios la mas remota esperanza de que los Gobiernos extranjeros contribuyan á repouer al despotismo en el Trono de España. Esta esperanza es absolutamente vana. El triunfo de la libertad es ya cierto. La Europa entera se encuentra en visperas de dar el grito de salvacion; y los tiranos..... harto tendrán que hacer para sostenerse en su casa sin osar entrometerse en la agena. ¿En donde pues podrá encontrar apoyo el detestable regimen, que tanto nos costó derrocar? En ninguna parte. El Cielo es justo y la divinidad es liberal por esencia, y jámas podrá ser un punto de apoyo á la iniquidad.

El Rey, pues, aun cuando otros mas nobles motivos no le estimulasen á conformarse con las leyes en que la Nacion cifra su felicidad, esta obligado por la imperio-

sa ley de la necesidad á marchar sin ladearse por la senda constitucional. S. M. debe convencerse muy cumplidamente de que este partido es el unico que le queda; y de que es el ultimo momento de poder adoptarlo en pró suya.—De lo contrario el Rey pone á la nacion en el caso de que para asegurar su propia existencia y la conservacion de sus libertades acuda con todo su poder á ponerle en disposicion de que no pueda dañarla, ni envolverla en los horrores y desastres de la guerra civil ó de la anarquia.

Para arribar pues con felicidad á puerto de salvamento está el Rey en el caso indispensable de tener que ponerse franca y sinceramente al frente de la restauracion: de alejar de sí para siempre á esos hombres que no han omitido medio para perderle; y de circundarse de los patriotas que son unicamente los que pueden ser sus verdaderos amigos. ¿Podrá acaso desconocer S. M. las lecciones que esta crisis le ha presentado? ¿Que han hecho por su causa estos miserables que se dicen sus apasionados? ¿Y como han procedido los que conceptuaba que eran sus enemigos? ¿Podria el Rey desconocer que ha estado absolutamente á discreccion de los Patriotas..... de esos mismos exaltados que tan feroces y tan anti-realistas se le pintaban? ¿Y cual ha sido su proceder? Mientras veian á sus compañeros espirantes al impulso del

plomó de la perfidia..... mientras su sangre corria..... y mientras los motivos de irritacion y de venganza se multiplicaban mas y mas..... siempre respetaron el asilo del Rey aunque en él se viese el foco principal y el centro de la insurreccion. Y no obstante de haberse declarado el monarca rebelde á la patria y á la ley. ¿Que mayor prueba ni mas decisiva pudieron dar los Patriotas de sus nobles sentimientos?—Desde el Palacio del Monarca se les hizo con repeticion un fuego horrible y sus pechos lo sufrieron impávidos..... y sus armas no lo contestaron. De su victoria tantas veces conseguida y á tanta costa ¿se permitieron siquiera usar, cuanto mas abusar?—No puede ni debe el Rey alegar de manera alguna el menor motivo de desconfianza en vista de pruebas tan positivas. Arrójese pues el Rey con toda franqueza y confianza en los brazos de estos hombres virtuosos y será feliz.

Compare sino su situacion y su estado con el del Monarca Lusitano. Este anciano respetable confiesa francamente que educado en regimen tan distinto, necesita del auxilio de los buenos, para ir entrando en el espíritu de las nuevas instituciones: reconoce con candor que aun cuando haya de serle costoso el adaptarse al nuevo regimen, hará cuanto haya que hacer por la felicidad de una Nacion que la merece y de que quiere ser verdadero padre. Ve que el unico medio de llenar

tan nobles fines es el ponerse al frente de los buenos..... de los restauradores de su patria, y marchar en medio de ellos; y rodeándose de ellos hace la felicidad de su Monarquía y su corazón percibe una dicha..... una quietud que antes no conociera..... que no disfrutaban jamás los tiranos.

¡Monarca magnánimo! No son solas las bendiciones de los Portugueses las que te cubren. Todos los hombres que aman la humanidad te reconocen como un bienhechor de ella, y piden sobre ti y sobre tu augusta familia la prosperidad mas duradera.... la suerte mas venturosa.

La dinastía que rige al Portugal la haces admirar á todas las Naciones y la mirada de ternura que dirigen hacia tí, te debe ser mas dulce que los triunfos mas estrepitosos de la fuerza. En estos triunfos solo hallan placer los que se gozan en las desgracias de sus semejantes..... los tiranos que dicen con el egoísta *«perezca el genero humano, si su ruina me proporciona un instante de reposo»*

¡Cuanto, ó Fernando debe estimularos el hermoso ejemplo de vuestro padre político! ¡Cuan envidiable os debe ser la suerte del constitucional D. Juan VI. de Braganza! Este recibe mil parabienes cuando se presenta en medio de sus gobernados..... Fernando VII..... (!terrible contraste!) ya no recibe los vivas que antes se le prodigaban!.....

¿Podrá volver á reinar en el corazón de los Españoles? ¿Podrá recobrar su antigua posición en la actual crisis en que asoman tantos peligros?... ¿Disipará las zozobras que le cercan? No es imposible — Uniendo al voto nacional sinceramente podrá hallar en la felicidad de la España su felicidad mas completa; pero en vano la buscará por otro camino; porque no es dado á los hombres contrariar los decretos del Eterno que llaman á las Naciones á ser libres, y les dan esfuerzo para superar todo obstáculo: y escrito está en el libro santo del destino que los hombres deben ser libres: y ningun hombre puede presentar un justo titulo para oprimir á los demas hombres contra su voluntad... para erigirse en despota.—

Triste es el bosquejo que hemos presentado de los pasos que ha dado el rey por la senda de perdicion desde que juró en Marzo de 1820 marchar por la senda constitucional: triste es tambien la situacion de S. M. sobre que hemos discurrido rapidamente; pero mas triste y mas penosa seria si los Españoles no fueran tan generosos — Desaparezcan pues para siempre las preocupaciones y los errores de la mente de S. M.: no haya mas obcecaciones: que sea el rey feliz y que haga feliz tambien al pueblo: y que cesen los horrores: y que no se derrame la sangre Es-



pañola. Estos son los votos de la Nacion....  
 estos son los votos de los Editores del  
 Zurriago.

### VARIEDADES.

*A los ilustres patriotas que componen el mi-  
 nisterio actual.*

Yo, aquel que en otro tiempo, enfurecido  
 Contra los servilísimos Diamantes,

Con satiras picantes

Y aun con puras y claras insolencias

Hice á sus escelencias

Ser el hazme-reir de España entera

Para que esta su yugo sacudiera:

Yo aquel mismo tambien que detestando  
 A los carbuncos viles y traidores

Vuestros predecesores,

Ataqué á su gobierno ignominioso,

Incitando mil veces afanoso

Al pueblo á que las armas empuñará

Y tan infames seres destroza:

Ahora, del placer mas puro, lleno

Al mirar el gobierno del Estado

A vuestras dignas manos confiado,

Anhelo solamente

Demostraros mi jubilo vehemente

Por vuestro venturoso nombramiento,

Que consuela á la Patria en su llanto.

¡Oh nobles hijos de la triste Iberia!

Llegò el dia feliz en que abatida

La faccion parricida

Que tan inmensos males nos causara,

El Español gozará  
 La suerte de tener en su Gobierno  
 Hombres justos, no monstruos del averno.

En vosotros, varones deseados,  
 Pone vuestra nacion su confianza:

Y la dulce esperanza

Por vosotros anima al ciudadano

Que ya se muestra de su dicha ufano

Cuando, hace poco, en su melancolia

La imagen del despecho parecia

Muy profundas heridas han abierto

A la infelice patria esos perjuros

Gobernantes impuros:

Muchas calamidades se han reunido

Sobre nosotros: mucho hemos perdido:

Pero mucho tambien remediar puede

Un Ministerio, si al Poder no cede.

Vosotros conoceis distintamente

El conjunto de todos nuestros males:

Palaciegos perversos é inmorales.

Que al Rey aconsejaban,

Al perjurio y al crimen lo llevaban:

Y hasta ahora ese Alcazar siempre ha sido

Guardada inmunda del servil partido.

El faccioso gobierno las provincias

Entregó á sus secuaces impudentes:

Por gefes ominosos é inclementes

Está regida España

Que emplean sin cesar su ardiente saña

En vejar y oprimir al patriotismo

Y enardecer al fiero servilismo.

Tribunales infames, corrompidos,

A los conspiradores perdonando  
 Los han ido aumentando:  
 La impunidad al malo siempre sigue  
 Y solo se persigue  
 Con encarnizamiento y rabia impia  
 Al que detesta toda tiranía.

El desorden, el fraude y la rapiña  
 Sufre dó quier la Hacienda: y el Estado  
 Por Administradores saqueado  
 Camina á su ruina,  
 Pues que la enorme deuda que lo mina  
 Nunca se disminuye aun cuando el oro  
 A raudales se vierta en el Tesoro.

Los Ministros de un Dios de mansedumbre  
 El odio á nuestras leyes fortifican,  
 La rebelion predicán  
 Y ansiosos de la sangre y de la guerra  
 Escarneciendo al Cielo y á ia tierra,  
 Arrojan los sagrados incensarios  
 Y se tornan facciosos é incendiarios.

Y una nacion vecina.... mal he dicho...  
 El gobierno opresor de un pueblo amigo,  
 Declarado enemigo  
 De nuestra libertad, de hordas guerreras  
 Cubre nuestras fronteras,  
 Siempre con la invasion amenazando....  
 Siempre las sediciones fomentando.

¡Que cuadro de dolor! ¡La triste Iberia  
 Hecha juguete vil de las naciones!  
 ¡Acatando la intriga y las traiciones!  
 ¡Saqueada, vendida,  
 Y por monstruos perjuros oprimida!

?Como tal situacion infamatoria  
El fruto pudo ser de su victoria?

Pero... olvidemos tanta desventura...

Una aurora de gozo resplandece:

El cielo nos ofrece

En vosotros, ministros liberales,

El consuelo, el remedio á nuestros males:

Y este dulce suceso á nuestro pecho

La calma inspira y libra del despecho.

Vosotros llenareis nuestra esperanza

Al Estado salvando del abismo

A que lo conducia el servilismo:

Este del pueblo Ibero

Es el presentimiento lisongero,

Y esta es la creencia bien segura

Que inunda el alma mia de dulzura.

¡ Ojalá que jamas un cruel destino

Desvanezca tan gratas ilusiones!

Y que vosotros, inclitos varones,

La libertad, las leyes defendiendo

Podais estar por siempre mereciendo

Del mordaz Zurriaguista elogios serios

Y del vil *moderado* vituperios.

Aunque ya está duro el centeno para zam-  
poñas, no hay remedio, tendrán que apren-  
der nuevo oficio los señores Jueces de la Au-  
diencia territorial de esta provincia Arguelles  
Fagoaga y Siles, pues que hay un ministe-  
rio patriota y justo. No puede dejar de suce-  
der así: en el Zurriago número 40 fueron  
acusados de haber fallado á sabiendas contra

derecho, en una causa formada à consecuencia de haber denunciado D. Francisco Diaz de Morales un artículo inserto en la Gaceta; Los tales togados denunciaron el susodicho número en la parte que les hacia cosquillas: se declaró por el jurado que habia lugar à la formacion de causa. El editor entonces se personó en el juicio, y ha demostrado sus asertos con tanta evidencia que el jurado le ha declarado absuelto. — Parecenos pues que los tales señores Ministros deben (si tienen pundonor) pedir inmediatamente que la ley los juzgue: y parecenos tambien que el poder egecutivo encargado de cumplir y hacer cumplir las leyes, està en el caso indispensable de castigar el crimen de los referidos señores togados, del modo que previene la ley de 24 de marzo de 1813, es decir con la pribaion de empleo, inhabilitacion perpetua &c. &c. — Hasta que llegue este caso y tengamos el gusto de ver que se hace *justicia* con los encargados de administrar la *justicia* que faltan à la *justicia*, no hay razon ni *justicia* para pretender que calle el Zurriago en cosas de tanta monta.

---

En la causilla de la tal Gaceta de que habla el artículo que precede, està tambien mezclado con su cacho de responsabilidad el señor don Juan Gomez Diaz, juez de primera instancia de esta corte. — Ni se sabe cómo se sostiene este hombre en su puesto

despues de la rotura de la Constitucion , y despues de tantas cosas como ha cantado contra su Señoría nuestro Zurriago , y despues de tantos milagros como ha hecho en vida este Señor anillero , á los cuales debe aumentarse el siguiente , que no es rana.

Nuestros lectores es regular que se acuerden de habernos oido decir en el número 50 que los Guardias traidores asesinaron á un miliciano , jóven de 14 años , en la plazuela de Palacio en la tarde del 29 de Junio , por el gran delito de haber dicho viva el Rey constitucional , mientras los Guardias le prodigaban el dictado de absoluto. Este miliciano , don Pascual Rodriguez , no murió , como por entonces se nos dijo , pero salió muy mal herido de las manos de los asesinos de la libertad , y entró en las manos del señor Gomez Diaz , que lo ha tratado con toda la consideracion que merecia un patriota gravemente herido. En primer lugar lo sopló en la cárcel llamada de Villa , donde le ha tenido veinte y dos dias : los testigos que examinó son los mismos que hirieron al miliciano : ¡ Qué justificacion ! ¡ Qué imparcialidad ! En fin como contra lo que *esperaron* los serviles los patriotas han vencido , el señor Gomez Diaz ha puesto al patriota en libertad y ha mandado sobreseer por ahora en la causa.

*Buena , buena va la danza  
Se dijo en caso como este,  
Y da el granizo en la albarda.*

## DIALOGO ENTRE LOS EDITORES.

*Morales.* Amigo llegó la nuestra: tenemos por la misericordia de Dios y por la fuerza de nuestros brazos un ministerio patriota: es necesario no descuidarnos en pedir algun empleillo, por que la ocasion es calva.

*Megia.* Tienes razon: algo es preciso intentar: Hablemos á sus Excelencias. ? A quien conoces tu?

*Morales.* Yo.... de vista, conozco á alguno; pero....

*Megia.* Pues hombre yo.... ni aun eso puedo decir porque como soy tan cegato; pero eso no es obstáculo: no por eso dejarán de atendernos á fuer de patriotas: los buscaremos en las secretarias....

*Morales.* Yo no: ? A Palacio? No iba yo aunque me dieran tortas y pan pintado, y azuquillar por cima: El dia 7 de Julio pensé entrar y no me dejaron, y me propuse no volver á pisar aquellos umbrales como no sea auxiliando á la justicia para atrapar á alguno de los muchos picaros que alli se abrigan.

*Megia.* Esos son disparates. Yo tampoco he pisado aquellas losas desde el 7 de Marzo del año 20; pero si hemos de ser pretendientes, habrá que hacerlo.

*Morales.* Pues bien, disponlo como te parezca, que yo suscribo á todo con tal de pescar una decente congrua sustentacion.

Mas, ¿ que hemos de pretender? =

*Megia.* En eso está el busilis: yo pienso en solicitar la plaza de Abadesa de las Huelgas de Burgos.

*Morales.* Pues yo subcribo á no volver á pretender en mi vida si me confieren el empleo de Reyna madre, que está vacante.

*Megia.* ¡ Buen par de prevendas! Vamos á ver si podemos atraparlas.

---

Despues que se han visto cumplidas todas las profecías del Zurriago, y la nacion entera se ha convencido de la rectitud de nuestras intenciones; han enmudecido casi todos nuestros implacables enemigos: son ya muy pocos nuestros detractores = El triunfo parece que nos autorizaba para llenarlos ahora de improperios, y para contribuir á que desapareciesen esas reputaciones que algunos publicistas (y no filósofos) tienen usurpadas tan injustamente; pero.... nada menos que eso. El tiempo es ahora mas precioso que nunca para trabajar en pro de la causa nacional, y no es regular mal gastarlo en dimes y diretes con esos hombres de partido, que de cuando en cuando descubren el escarpin, para zaherirnos ¡ Pobres diablos! De opinion se lo ahorran. Nosotros seguiremos impávidos nuestra carrera, como la luna, sin hacer caso de los ladridos de los gozquecillos.

**EN LA IMPRENTA DEL ZURRIAGO**

*De don M. R. y Cerro.*

1822.